

INFORME QUE PRESENTA EL SR. LUIS AREVALO EN SU CALIDAD DE GERENTE DE LA COMPANIA DE TAXIS EJECUTIVOS "AMARUÑAN" SOBRE EL MANEJO FINANCIERO DURANTE EL DESARROLLO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

ANTECEDENTES.

Dando cumplimiento a lo estipulado en la ley de Compañías, Estatutos y Reglamento Interno de la Compañía y en el ejercicio bajo mi gestión de Gerente de esta, nuestra pequeña empresa llamada AMARUÑAN, permítanme presentar el manejo financiero durante el desarrollo del ejercicio económico 2019.

DESARROLLO.

PRIMERO. - Debo empezar mi informe indicando que las liquidaciones mensuales se presentaron a lo largo de todo el periodo 2019, mes a mes, así como el detalle de los cobros de las correspondientes mensualidades presentado en documentos por separado, y los valores cobrados por multas de todo el año que constan en la liquidación del programa de navidad presentada en la reunión extraordinaria del 03 de Enero del 2020.

SEGUNDO. – Continuando con las gestiones para la legalización de las escrituras por la compra del local, me permito comunicar a la asamblea que al momento una copia de este documento se encuentra en la oficina de la compañía completamente legalizado, de igual manera y a pedido del Sr. Comisario de turno el Sr. Rafael Quinapaxi, se presentó una liquidación por separado de los valores recaudados para este fin en la reunión del 03 de Enero del 2020, cabe indicar que hasta el momento aún existen valores pendientes por recuperar (El Sr. John Bonifaz adeuda dicho valor en su totalidad)

TERCERO. – Con respecto a los valores recaudados tanto por las aportaciones mensuales, como por el ingreso de nuevos socios a la COMPAÑÍA me permito informar que aún se encuentran valores pendientes por cobrar.

CUARTO. – Con respecto al pago de la tasa anual del permiso de operación correspondiente al año 2018 me permito informar que pese a las continuas insistencias para que se cobrara dicho rubro no hubo respuesta por parte de la Agencia Metropolitana de Transito, motivo por el cual dicho valor aún se sigue adeudando, con respecto al pago de este valor correspondiente al año 2019, se lo realizo en el mes

de Junio que es la fecha máxima de pago sin embargo este rubro no lo pueden subir al sistema vista la compañía consta con la deuda pendiente del año anterior, debo finalizar informando que el comprobante del pago de este valor reposa en los archivos físicos de la compañía para futuros tramites.

QUINTO.- Al finalizar la gestión del año 2019 y conjuntamente con la Sra. CONTADORA se elaboró el informe anual de gestión con las indicaciones que presentara en su informe final.

Quiero manifestar que las liquidaciones que se presentaron de los valores recaudados tanto por aportaciones mensuales, los que se cobraron a los socios que cedieron sus derechos y acciones y aquellos que se cobraron por multas etc., tienen sus respectivos respaldos que se encuentran a vuestra entera disposición en los archivos de la compañía, para cualquier consulta o explicación respectiva, de esta manera espero haber cumplido tanto con sus expectativas como con las obligaciones que por ley me corresponden cumplir.

Es todo cuanto les puedo informar en honor a la verdad y para los fines consiguientes.

CONCLUSIONES.

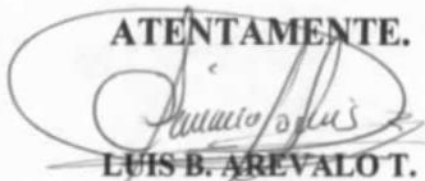
- Se dio cumplimiento a lo que estipula la Ley de Compañías, los Estatutos y el reglamento interno de nuestra Compañía.
- Tanto los documentos físicos de las liquidaciones de los diferentes rubros como los documentos de respaldo permanecen en los archivos físicos y magnéticos de la Compañía.

RECOMENDACIONES.

- Como recomendación especial debo manifestar a la asamblea tomar otras medidas ya que pese a las advertencias a los socios que no se encuentran al día en sus haberes con imponerles multas, se resisten a cumplir con dichas obligaciones.
- Se siga manteniendo este sistema de información presentado en el informativo de la compañía para futuros detalles.

Quito. D.M. a 19 de Febrero del 2020.

ATENTAMENTE.



LUIS B. AREVALO T.

GERENTE GENERAL.